

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

32623 *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre notificación de expediente de aplazamiento/fraccionamiento de sanción.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico Administrativo y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la resolución de inadmisión de solicitud de fraccionamiento de expediente sancionador, a la persona que a continuación se indica, ya que, habiéndose intentado la notificación por dos veces en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Expedientes de aplazamiento/fraccionamiento:

13/2010. Alicia Tubonemi. Número de Identificación de Extranjeros: X5439676S.

El texto de la citada resolución y el expediente completo puede ser consultado por el interesado en Paseo de la Habana, 140 (Madrid).

Madrid, 20 de septiembre de 2010.- El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivit Gañán.

ID: A100069361-1